

CURADOR URBANO 1

PEREIRA

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN N° 66001-1-19-0600

(Modificación a la Licencia Urbanística N° 001792 de Construcción modalidad obra nueva de Diciembre 6 del 2017)

RADICACION 66001-1-190740
ESTRATO 6
TIPO DE SOLICITUD MODIFICACION

EL CURADOR URBANO PRIMERO DE LA CIUDAD DE PEREIRA, ARQ. ORLANDO BEDOYA GIRALDO, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 388 DE 1997, EL DECRETO 4397 DE 2006, EL DECRETO 1469 DE 2010, EL DECRETO 1077 DE 2015, EL DECRETO 2218 DE 2015, POR EL ACUERDO 18 DE 2000, POR EL ACUERDO 23 DE 2006 Y EL DECRETO 974 DE DICIEMBRE 01 DE 2016 Y,

CONSIDERANDO

- A. Que **ISABELLA BOTERO SANCHEZ**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **1.072.673.319**, solicitó modificación de la **Licencia Urbanística 001792 de Construcción** de fecha **Diciembre 6 del 2017**, en el sentido de modificar 32.82 m² y ampliar 70.50 m².
- B. Que con base en la información, suministrada se hace necesario modificar.

RESUELVE

Artículo 1° Modificar el artículo 1° de la **Licencia Urbanística 001792 de Construcción modalidad obra nueva** de fecha **Diciembre 6 del 2017**, en el sentido de modificar 32.82 m² y ampliar 70.50 m², quedando de la siguiente manera:

Artículo 1° Conceder Licencia de Construcción modalidad OBRA NUEVA N° 001792 al predio ubicado en el LOTE 44 MARACAY CIUDAD CAMPESTRE SECTOR CERRITOS, identificado con la Ficha Catastral No. 00-01-00-00-0002-0813-8-00-00-0967, con Matricula Inmobiliaria No. 290-174628, propiedad de ISABELLA BOTERO SANCHEZ, constante de un área superficial de 1341M², para la construcción de una VIVIENDA CAMPESTRE DOS PISOS Y TERRAZA con un área de 280.29 m². En cuanto a los índices de ocupación, construcción y uso del suelo; el proyecto cumple con los artículos 287 y 483 del Acuerdo 18 de 2000 y con los artículos 321 y 387 del Acuerdo 23 de 2006. Esta Licencia deberá dar cumplimiento a los retiros viales establecidos.

Artículo 2° Que los demás artículos de la **Licencia Urbanística 001792 de Construcción modalidad obra nueva** de fecha **Diciembre 6 del 2017**, siguen vigentes



CURADOR URBANO 1

PEREIRA

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN N° 66001-1-19-0600

(Modificación a la Licencia Urbanística N° 001792 de Construcción
modalidad obra nueva de Diciembre 6 del 2017)

RADICACION	66001-1-190740
ESTRATO	6
TIPO DE SOLICITUD	MODIFICACION

Artículo 3° Contra la presente Resolución proceden los recursos de la vía gubernativa dentro de los términos señalados por el Código Contencioso Administrativo.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Pereira en Noviembre 13 de 2019


ORLANDO BEDOYA GIRALDO
Curador Urbano 1

